

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KARTPERSS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina B, del piso 6 del Edificio Amazonas, ubicado en Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos y propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, considerado para el efecto la convocatoria pública previa, efectuada en el diario Meridiano de esta ciudad de Guayaquil en su edición correspondiente al 19 de mayo de 2014. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

La accionista presente representa el 99.875% del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo valor asciende a US\$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Preside la sesión la señora Nathaly Suescum Romero y actúa como secretario el señor Federico Alejandro Gabino, Gerente General de KARTPERSS S.A.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaría que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Secretario forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente el 99,875% del capital pagado.

La Presidente manifiesta que una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas. Posteriormente, con el objeto de determinar los puntos del orden del día a tratar, el Secretario procede a dar lectura al contenido de la convocatoria efectuada en el diario Meridiano de esta ciudad de Guayaquil en su edición correspondiente al 19 de mayo de 2014, a saber:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KARTPERSS S.A.

De acuerdo a lo prescrito por la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los accionistas de KARTPERSS S.A. a la Junta General Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2014 a las 12:00 A celebrarse en el Edificio Amazonas Piso 6, ubicado en Víctor Manuel Rendón 401 y Córdova, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

"Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013".

"Conocimiento y aprobación del informe del Comisario".

"Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General"

De acuerdo a las regulaciones vigentes, la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que representen más del 50% del Capital Pagado.

Se convoca especialmente a la CPA. Lady Solís, comisario de la compañía (sic).

Guayaquil, 19 de Mayo de 2014. **Sr. Federico Alejandro Gabino. Gerente General".**
Hasta aquí la Convocatoria.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

PUNTO UNO.- “CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013”.-

Toma la palabra el señor Federico Alejandro Gabino, en calidad de Secretario y Gerente General de KARTPERSS S. A., quien manifiesta que de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil trece, asciende a la suma de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS (US\$3,580.04), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$537.00), y por concepto de Impuesto a la Renta, la cantidad de CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.00), quedando un saldo repartible para los accionistas de TRES MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS (US\$3,043.04).

La señora Nathaly Suescum Romero, propone que el valor considerado como saldo repartible para los accionistas, esto es TRES MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS (US\$3,043.04), quede a disposición de la compañía para el fortalecimiento de su patrimonio.

Una vez hecho el análisis, la representación accionarial presente, resuelve **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y que el beneficio social respectivo, que equivale a TRES MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS (US\$3,043.04), quede a disposición de la compañía para el fortalecimiento de su patrimonio.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la APROBACIÓN del primer punto del orden del día.

PUNTO 2: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.-

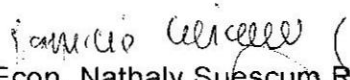
Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

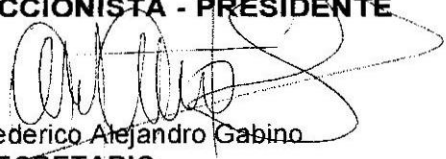
PUNTO 3: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Habiéndose agotado los puntos a tratar en la convocatoria, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las trece horas treinta del mismo día de celebrada la Junta.-


Econ. Nathaly Suescum Romero,
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Federico Alejandro Gabino
SECRETARIO